

"El Gobierno y la Administración de los Municipios están a cargo de los Gobiernos Municipales Autónomos y de igual jerarquía" Art. 200 C.P.E.

RESOLUCION MUNICIPAL No. 062/2006

, á 22 de mayo del 2006

VISTO:

El Oficio No. 003/2006 de la Concejala Ing. Co. María Renée Serrate Tarabillo, mediante el cual la Florida Internacional University, la invitan a participar en el Congreso titulado "GOBIERNOS LOCALES Y DESARROLLO DEMOCRATICOS: NUEVA PROPUESTA PARA UN HEMISFERIO EN TRANSFORMACION", en el marco de la XII conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales, que se llevara a cabo en la Ciudad de Miami, Florida USA del 19 al 22 de junio del año en curso.

CONSIDERANDO:

Que, el Honorable Concejo Municipal analizó y aprobó que la Concejala lng. Maria Renée Serrate Tarabillo, participe en el mencionado congreso, cuyo objetivo es potenciar las políticas públicas y de administración, fundamentales para los gobiernos locales y su futuro.

POR TANTO:

EL Honorable Concejo Municipal, en uso de sus legítimas atribuciones conferidas por ley, en su sesión ordinaria de fecha 22 de mayo del 2006, dicta la siguiente:

RESOLUCION

Artículo Primero.- Se declara en comisión oficial y se aprueba el viaje de la Concejala Ing. Co. Maria Renée Serrate Tarabillo, para que asista al Congreso titulado "GOBIERNOS LOCALES Y DESARROLLO DEMOCRATICOS: NUEVA PROPUESTA PARA UN HEMISFERIO EN TRANSFORMACION", en el marco de la XII conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales, que se llevara a cabo en la Ciudad de Miami, Florida USA del 19 al 22 de junio del año en curso.

<u>Artículo Segundo.</u>- A través de la Dirección Administrativa del Concejo Municipal, procédase al pago del respectivo pasaje de ida y vuelta, derecho a inscripción de \$us. 250.- (DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES AMERICANOS), así como el pago de siete (7) días de viáticos, por motivo de combinación aérea.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Prof. DAEN Silvia Alvarez de Lima Fernandez

CONCEJALA SECRETARIA

CONCE LALD

ONCE JAL PRESIDENTE

Telfs.: 333-8596 / 333-2783 / 333-3438 • Fax: 333-8729 • Casilla: 2729 • Santa Cruz - Bolivia